

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ATAINBUS LTDA Rut 078027540-5
 La Cantidad de \$ 10,167 DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 1 BUZO DE TRABAJO PARA FUNCIONARIO DE COMPLEJO BAHIA LOMAS, DON
 CLAUDIO CASTRO GUENTELICAN, SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 118638.-
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	118638	16/10/2012	10,167

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		10,167
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	10,167	
Totales		10,167	10,167

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	10,167	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		10,167
Totales		10,167	10,167



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero